

DENUNCIA PÚBLICA

La Universidad Paulo Friere, por este medio, denuncia públicamente la iniciativa gubernamental para acelerar un proceso de ejecución judicial y virtual intervención estatal de nuestra institución, con motivo del amañado proceso que el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social ha venido promoviendo contra nuestra Universidad desde el mes de Agosto 2017, y en el cual, el día de hoy, martes doce de junio se nos ha notificado un Auto emanado del juzgado primero del distrito del trabajo y la seguridad social que acelera el referido proceso de ejecución contra nuestra ALMA MATER y sus bienes. Tal y como lo denunciamos en conferencia de Prensa, el 19 de Enero del año en curso, ese proceso se inició a raíz de nuestra negativa para aceptar facturas de cobro abusivos del INSS con intereses desproporcionados, motivados por el estado de crisis y ruina financiera de esa institución, ampliamente conocida y denunciada por todos los sectores laborales y empresariales del país. En dicho proceso, hemos demostrado hasta la saciedad, nuestra voluntad y compromiso de pago, tal y como lo admitió, la misma sentencia de primera instancia, del 29 de Noviembre del 2017. Ha sido el INSS, bajo órdenes del gobierno central el que ha obstaculizado por todos los medios, la posibilidad de un acuerdo concertado sobre este tema, para mantener vivo el referido proceso judicial de intervención y liquidación de nuestros bienes.

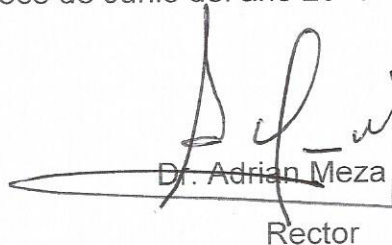
Desafortunadamente, hemos confirmado que en esta iniciativa oficializada el día de hoy, se han involucrado de manera directa y personal, tanto el presidente del Tribunal Nacional de Apelaciones Laborales, **Dr. LUIS MANUEL OSEJO, como la Magistrada de ese mismo órgano, Dra. ARLEN CUADRA NUÑEZ,** quien según las fuente consultadas por nuestra Institución, opera como la representante personal de la Vicepresidencia de la Republica en esa dependencia. Nuestra Institución, deplora y lamenta profundamente que ambos profesionales del Derecho, comprometan su trayectoria como juristas y jueces en el país, en una maniobra de revancha política contra esta Casa de Estudios por las posiciones que hemos sostenido en el contexto de las circunstancias actuales que vive Nicaragua.


La Universidad Paulo Freire, frente a esta amenaza, ratifica y confirma, todas y cada una de las posiciones que hemos venido sosteniendo en el contexto de la actual crisis política que vive nuestro país. Ratificamos nuestra condena al asesinato vil y la masacre de estudiantes y pobladores nicaragüenses, verificado por la CIDH y reafirmamos nuestro compromiso absoluto con la restauración democrática en Nicaragua. La UPF, no se dejará amedrentar por esta renovada iniciativa para callar nuestra voz y para someternos al silencio.



Nosotros, defenderemos el patrimonio de la Institución, y el futuro de nuestros alumnos, trabajadores y docentes, hasta el final. De todas formas, el ejemplo de quienes han entregado su propia vida, en esta causa, es suficiente como para estar dispuestos a arriesgar cualquier otro bien, de menor valor, en la batalla definitiva que el país está librando para recuperar por segunda vez, su libertad y su futuro.

Managua, Martes doce de Junio del año 2018.


Dr. Adrian Meza Soza
Rector



UNIVERSIDAD "PAULO FREIRE"
UNPF
educando para la vida
RECTOR